



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT: 800113389-7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DESPACHO



CIRCULAR N° 0355

1700 -

Ibagué, Septiembre 08 de 2021

PARA: DIRECTORES, RECTORES Y COORDINADORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS QUE OFRECEN EL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA

ASUNTO: SOCIALIZACION CON LOS ESTUDIANTES DEL PROCESO ELECTORAL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES 2021.

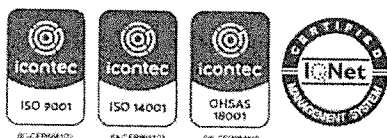
En virtud de las normas que regulan los compromisos adquiridos de acuerdo al comité de seguimiento Electoral, y dando cumplimiento a la circular 044087 del 31 de Agosto de 2021, se le solicita de manera cordial socializar prontamente a los estudiantes el proceso electoral Consejo Municipal de Juventudes 2021, proceso que se realizara el día 28 de Noviembre de 2021.

Es importante recordar la importancia que son los consejos Municipales de juventudes puesto que a través de ellos se crean participación y concertación, vigilancia y control de la gestión pública, siendo Interlocutores de los y las jóvenes en relación con las agendas territoriales de las juventudes ante la institucionalidad pública de cada ente territorial

A continuación se envía el siguiente link en el que se profundiza sobre el tema:
https://participacion.mininterior.gov.co/sites/default/files/4_consejos_de_juventud.pdf


JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO

Redactó: Viviana Tovar alba, Profesional Especializado, Administrativa y financiera
Reviso: Juan David Gómez González, Director Administrativo Financiero



www.ibagué.gov.co